**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL**

**6ª Acta de Sesión Extraordinaria**

**(Sexta)**

**19 de Marzo Del 2019**

 **DEL MUNICIPIO DE**

 **CAÑADAS DE OBREGÓN, JALISCO**

 **PRESIDENCIA**

 **2018-2021**

**ASUNTO:**

En el municipio de Cañadas de Obregón, Jalisco, siendo las 13:16 (trece horas y dieciséis minutos) del día 19 (diecinueve) de marzo del 2019 (dos mil diecinueve), convocados previamente en las instalaciones del H. Ayuntamiento de Cañadas de Obregón Jalisco, con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 48 de la Ley de Gobierno de la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, se dieron cita a la sexta sesión extraordinaria, los ciudadanos regidores de este cuerpo edilicio: C. Patricia Contreras González, LIC. Orlando Iñiguez Lomelí, C. Gloria Cecilia Lomelí Casillas, C. José Guadalupe Ponce García, C. Clemente Delgadillo Becerra, C. María Elvira Mercado Vallín, Dr. Miguel Oropeza Ruvalcaba, C. María Alcaraz Martínez, C. Gonzalo Guzmán González, PSCI. Adelaida Elizabeth Carvajal Torres, C. Reynaldo González Gómez.

Una vez declarada la existencia del quórum legal para sesionar, se pone a consideración del pleno el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DÍA:

1. Bienvenida, lista de asistencia y declaración de existencia del quórum legal.
2. Lectura y aprobación del orden del día.
3. Lectura y en su caso aprobación del acta anterior.
4. Solicitud y en su caso aprobación para que el municipio se adhiera al programa del Gobierno del Estado Módulos de Maquinaria a Municipios, se solicita se faculte al Presidente, Síndico y Encargado de Hacienda para suscribir el contrato de comodato con Gobierno del Estado.
5. Clausura de la sesión.

Aprobado el orden del día se procede al desahogo de este:

**1°** Desahogado.

**2°** Aprobado por unanimidad.

**3°** Desahogado.

**4°** Solicitud y en su caso aprobación para que el municipio se adhiera al programa del Gobierno del Estado Módulos de Maquinaria a Municipios, se solicita se faculte al Presidente, Síndico y Encargado de Hacienda para suscribir el contrato de comodato con Gobierno del Estado, se hace del conocimiento del pleno la importancia y la forma de trabajo de dicho modulo en el municipio, se solicita se autorice la adhesión del municipio a dicho programa, así como a utilizar recursos del presupuesto de egresos 2019 para cubrir gastos de combustible, reparaciones y el pago de los operadores, recursos que ya están aprobados en las partidas de combustible, reparaciones y nómina; ya que los operadores ya son empleados del Ayuntamiento, así mismo se solicita se faculte al Presidente, Síndico y Encargado de Hacienda para suscribir el contrato con Gobierno del Estado, una vez analizado y suficientemente dialogado el presente puntode acuerdo **es aprobado por unanimidad de votos**.

**5°** Desahogado.

Posteriormente, no habiendo más asuntos a tratar, se da termino a esta sesión, levantándose la presente acta para su constancia y firmando los que en ella intervinieron, siendo las 13:40 (trece horas y cuarenta minutos) del día 19 (diecinueve) de marzo del 2019.

C. Gabriela Ibarra López

Secretaria General

H. Ayuntamiento 2018-2021